

Patrulleras fluviales. Prefectura Naval Argentina (2018) . Parte 2

En las últimos semanas del mes de junio 2018 se publicaron tres noticias aparentemente inconexas : "Argentina:2 - Nigeria:1"; "Prefectura recibe patrulleras fluviales importadas de Israel"; "Las cifras de pérdidas de empleo y déficit fiscal son alarmantes."

Un año y medio antes, en Enero 2017 el Ministerio de Seguridad de Nación había publicado la decisión de contratación directa a Israel de una flotilla de cuatro embarcaciones patrulleras fluviales por la exorbitante cifra de 49 millones de dólares.

Todo el sector naval nacional (gremios, industriales, profesionales) reaccionó pues se consideró traicionado por el gobierno ya que hacían varios meses que estaban en negociaciones para construirlas en el país, con sobradas capacidades, diseños a medida, precios muy inferiores y tecnologías equivalentes a las que se decidía importar, ignorando a los argentinos.

Nadie respondió oficialmente a las denuncias del obviamente muy inadecuado diseño que se contrataba en Israel.

Es que se estaban comprando lanchas de patrullaje marítimo, no fluvial; el armamento es excesivo lo que pone en riesgo a las poblaciones ribereñas; la forma del casco genera una estela que daña irreversiblemente a las costas del Paraná y son muy pocas unidades para tan larga extensión a patrullar.

Tampoco nadie respondió a las denuncias de sobreprecio. Muchas más embarcaciones y más adecuadas podrían haberse construido en el este plazo dentro del país con el mismo presupuesto.

Además la prensa internacional mostró que Argentina pagaba el doble que Nigeria por las mismas embarcaciones. Argentina:2 - Nigeria:1.

Las consecuencias de estas malas decisiones son devastadoras

- Argentina confirma internacionalmente que seguirá comprando barcos en forma inconveniente y avanza varias posiciones en ese negativo podio mundial.
- Se pierden 572 empleos en la industria naval, 11 millones de dólares de recursos fiscales y 22 millones de dólares de divisas externas desperdiciadas innecesariamente.
- Se confirma una antigua tradición marinera nacional. La Prefectura Naval Argentina nunca compró un barco en el país. Importó siempre y en forma muy inconveniente.